



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Doctor:
Robeiro Antonio Sánchez Nanclares
Gerente
Empresa para la competitividad territorial del municipio de Girardota- TERRINORTE

Asunto: Respuesta a petición sobre solicitud de ajuste proyecto BPIN 2021003050081

Cordial Saludo;

Respetado Doctor Sánchez , haciendo atención a la petición realizada por la Empresa para la Competitividad Territorial del municipio de Girardota-Terrinorte designado como ejecutor del proyecto BPIN denominado “Construcción de pavimento rígido tipo placa huella y obras complementarias en la vía de conexión rural Mercedes Ábrego - La Palma y en el sector El Cedro de la vereda San Andrés en el municipio de Girardota” por un valor de \$ 5.959.138.277, en el cual se enuncia la dificultades presentadas para su ejecución y terminación, desde la Secretaria de Planeación y Desarrollo Urbano, así mismo en conjunto con las demás secretarías involucradas; Secretaria de infraestructura y Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico; la entidad podrá dar alcance con la sustitución de fuentes de financiación en relación a la falta recaudo que afectaba el alcance inicial de la ejecución del proyecto; por cuanto que se aprobó el acuerdo municipal que incorpora recursos para ese efecto; pero que sin embargo antes de proceder a dicha sustitución desde la Secretaria de Planeación y Desarrollo Urbano se elevarán las consultas pertinentes al DNP para que este conceptúe la viabilidad de realizarse; así mismo de solicitarse una mesa de trabajo la posibilidad de un ajuste en Especificaciones técnicas a los diseños presentados y en caso de ser procedente una vez surtido las respetivas consultas antes referenciadas, definición de viabilidad de la sustitución y desarrollo del curso del proyecto frente a lo planteado, es necesario proceder con la remisión de todas las actuaciones que justifiquen la solicitud para que desde la Gobernación de Antioquia se registre los ajustes que correspondan y procedan para su aprobación.

Posterior a todo lo indicado en referencia tener presente el otro si, en caso de un nuevo balance financiero que abarque el alcance inicial proyectado inicialmente del proyecto, y que se solicite a contratista de obra e interventoría suspensión temporal de la obra hasta tener viabilidad técnica y financiera del proyecto.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Agradeciendo su atención y colaboración

Atentamente,

DIANA CAROLINA ZULETA CASTRILLÓN
Secretario de Planeación y Desarrollo Urbano.

Proyectó:	Diana Carolina Zuleta Castrillón	Revisó:	Diana Carolina Zuleta Castrillón	Aprobó:	Diana Carolina Zuleta Castrillón
Cargo	Secretaria Planeación y Desarrollo Urbano	Secretaria	Planeación y Desarrollo Urbano	Secretaria	Planeación y Desarrollo Urbano
Firma					
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley.					